

# CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS INCAPACIDADES EN PERSONAS DEPENDIENTES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 04/06/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 13/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
	6	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO	MÓDULO I MATERIAS COMUNES			
MATERIA				
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	<b>Máster Universitario en Máster en Cuidados de Salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos del fin de la vida</b>			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Ciencias de la Salud. Granada			
PROFESORES <sup>(1)</sup>				
<b>Encarnación Aguilar Ferrándiz</b>				
DIRECCIÓN	Dpto. Fisioterapia, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. de la Ilustración 60, 18016-GRANADA. Despacho nº 5. Correo electrónico: <a href="mailto:e_aguilar@ugr.es">e_aguilar@ugr.es</a>			
TUTORÍAS	viernes 8.30 a 14.30h			
<b>Irene Cantarero Villanueva</b>				
DIRECCIÓN	Dpto. Fisioterapia, 7ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. de la Ilustración 60, 18016-GRANADA. Despacho nº 9. Correo electrónico: <a href="mailto:irencantarero@ugr.es">irencantarero@ugr.es</a>			
TUTORÍAS	miércoles, jueves de 8 a 10h.			
<b>María Correa Rodríguez</b>				
DIRECCIÓN	Dpto. Enfermería, 9ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. de la Ilustración 60, 18016-GRANADA. Despacho nº 6.			

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



	Correo electrónico: <a href="mailto:macoro@ugr.es">macoro@ugr.es</a>
<b>TUTORÍAS</b>	martes y miércoles de 10 a 13h.
<b>Carolina Fernández Lao (coordinadora)</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Fisioterapia, 7ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. de la Ilustración 60, 18016-GRANADA. Despacho nº 6. Correo electrónico: <a href="mailto:carolinafl@ugr.es">carolinafl@ugr.es</a>
<b>TUTORÍAS</b>	lunes, miércoles y jueves de 13.00 a 14.30h.  Para el horario establecido u otro alternativo, se ruega a los alumnos concertar cita previa para tutoría, al menos con 48h de antelación.
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES (RD 1393/2007)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.</li> <li>2. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios.</li> <li>3. Comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li> <li>5. Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos (Competencia nivel 7, EQF/MECES5)</li> <li>6. Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos (Competencia nivel 7, EQF/MECES6)</li> </ol> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.</li> <li>8. Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.</li> <li>17. Aplicar los conocimientos para valorar la funcionalidad, diseñar, realizar y evaluar programas de intervención específicos en los principales procesos patológicos.</li> <li>23. Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.</li> </ol>	
<b>OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)</b>	
<p><b>El estudiante sabrá/comprenderá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El marco conceptual, teórico y metodológico para el conocimiento integral de la discapacidad y la dependencia</li> <li>• La clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud como marco de referencia de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y sus limitaciones y restricciones</li> </ul>	

- Las diferentes características de las personas con discapacidades físicas, mentales, intelectual y de desarrollo y sensoriales
- Las principales características clínicas de las personas con incapacidades provocadas por las patologías más prevalentes del aparato locomotor, el sistema nervioso y el sistema cardiocirculatorio.

**El estudiante será capaz de:**

- Desarrollar e implementar herramientas de evaluación y valoración de la capacidad/incapacidad de personas con funcionalidad limitada y restringida en diferentes circunstancias.
- Identificar diferentes métodos de valoración de la salud en personas en situación de inmovilidad para seleccionar los más adecuados a la situación real del paciente.
- Seleccionar intervenciones individualizadas en función de los resultados de la valoración.

Valorar el estado funcional y nivel de discapacidad del paciente con patología cardiaca, respiratoria y vascular periférica según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

Marco conceptual, teórico y metodológico para el conocimiento de la incapacidad y la dependencia. Valoración de la salud en personas con inmovilidad por discapacidad. Clínica y evaluación de las Incapacidades y Dependencias en las principales patologías del Aparato Locomotor. Complicaciones en el Síndrome de Inmovilismo y Medidas de Prevención. Clínica y Valoración de las Incapacidades y Dependencias en las patologías Cardiovasculares y Respiratorias. Clínica y Valoración de las incapacidades y dependencias en las patologías Neurológicas. Clínica y valoración de las incapacidades y dependencias sensoriales.

**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

*Unidad 1:* Marco conceptual, teórico y metodológico para el conocimiento de la discapacidad y la dependencia. Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Valoración y clasificación de la dependencia. Discapacidad física, mental, intelectual y sensorial. Detección precoz de la discapacidad visual y auditiva.

*Unidad 2:* Contextualización del “síndrome de inmovilidad”: concepto y complicaciones asociadas. Prevención de las complicaciones en personas con inmovilidad.

*Unidad 3:* Valoración del estado de las personas con inmovilidad: Valoración psicológica (fatiga- calidad de vida- estado de ánimo- memoria, etc...). Valoración de la piel. Valoración situación social. Valoración del estado físico (capacidad funcional, fuerza, equilibrio).

*Unidad 4:* Clínica y evaluación de las Incapacidades y Dependencias en las principales patologías del Aparato Locomotor (El raquis). Valoración de la fuerza muscular, la movilidad articular, del dolor, la sensibilidad...

*Unidad 5:* Clínica y evaluación de las Incapacidades y Dependencias en las principales patologías del Aparato Locomotor (Los miembros).

*Unidad 6:* Clínica y Valoración de las incapacidades y dependencias en las patologías Neurológicas.

*Unidad 7:* Exploración clínica e instrumental del paciente con linfedema, venopatía y arteriopatía periférica.

*Unidad 8:* Exploración clínica e instrumental del paciente con patología cardiaca.

*Unidad 9:* Exploración clínica e instrumental del paciente con patología respiratoria.

*Unidad 10:* El relato biográfico como instrumento para profundizar en el conocimiento de personas con incapacidad. Método de elaboración y análisis de un relato biográfico.



## BIBLIOGRAFÍA

Amezcu M, Hueso Montoro C. Cómo analizar un relato biográfico. Arch Memoria [en línea]. 2009; (6 fasc. 3). Disponible en <http://www.index-f.com/memoria/6/mc30863.php>

Amezcu M, Hueso Montoro C. Cómo elaborar un relato biográfico. Arch Memoria [en línea]. 2004; 1. Disponible en: <http://www.index-f.com/memoria/metodologia.php>.

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. Versión abreviada.

© Organización Mundial de la Salud, 2001. Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). ISBN: 84-8446-077-0 (edición española).

Hernández Cueto. Valoración médica del daño corporal. Ed: Masson 1996.

Hueso-Montoro C, Siles-González J, Amezcu M, Bonill-De Las Nieves C, Pastor-Montero SM, Celdrán-Mañas M. Comprendiendo el padecimiento humano ante la enfermedad: manifestaciones, contexto y estrategias. Revista Latino-Americana de Enfermagem. 2012; 20(3): 619-628

LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. B.O.E. nº 299, de 15 de diciembre de 2006.

Libro Blanco sobre la atención a las personas con dependencia en España. Diciembre 2004. Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) 1.ª edición, 2005. © Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

Mélenec L. Valoración de las discapacidades y del daño corporal. Ed: Masson 1997

Vázquez Pedrazuela C, Lázaro del Nogal M, Verdejo Bravo C, Royuela Arte T, Torrijos Torrijos M, Ribera Casado JM. Immobility syndrome in patients being care for in a home care unit. An Med Interna. 1995 Oct; 12(10):489-91.

Alegria Ezquerro E, Alijarde Guimerá M, Cordo Mollar JC, Chorro Gascó FJ, Pajarón López A. Utilidad de la prueba de esfuerzo y de otros métodos basados en el electrocardiograma en la cardiopatía isquémica crónica. Rev Esp Cardiol. 1997;50:6-14.

Balady GJ, Arena R, Sietsema K et al. Clinician's Guide to cardiopulmonary exercise testing in adults: a scientific statement from the American Heart Association. Circulation. 2010;122(2):191-225

Myers J, Arena R, Franklin B et al. Recommendations for clinical exercise laboratories: a scientific statement from the american heart association. Circulation. 2009;119(24):3144-61.

Estevan JM editor. Qué hacer ante un problema vascular: Flebopatías. Barcelona: Uriach; 1993.

Acebes, O.; Renau, E.; Sansegundo, R.; Santos, F. J.; Aguilar, J. J. Valoración del linfedema postmastectomía. Estudio comparativo de dos métodos de medición. Rehabilitación. 1999;33:190-4.

Lim CY, Seo HG, Kim K, Chung SG, Seo KS. Measurement of lymphedema using ultrasonography with the compression method. Lymphology. 2011;44(2):72-81.

Wolff PT, Arison L, Rahajamiakatra A, Raserijaona F, Niggemann B. Spirometric reference values in urban children in



Madagascar: Poverty is a risk factor for low lung function. *Pediatr Pulmonol*. doi: 10.1002/ppul.22785.

Robinson PD, Latzin P, Verbanck S et al. Consensus statement for inert gas washout measurement using multiple- and single- breath tests. *Eur Respir J*. 2013;41(3):507-22.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<http://eldercare201213.blogspot.com.es/2013/02/specific-geriatric-syndrome-immobility.html>

<http://eldercare201213.blogspot.com.es/>

<http://nursingelderly.blogspot.com.es/>

[http://www.imsero.es/imsero\\_01/autonomia\\_personal\\_dependencia/grado\\_discapacidad/index.htm](http://www.imsero.es/imsero_01/autonomia_personal_dependencia/grado_discapacidad/index.htm)

[http://www.index-f.com/memoria/me\\_inicio.php](http://www.index-f.com/memoria/me_inicio.php)

**Fundación ONCE** <http://www.fundaciononce.es/ES/Paginas/Portada.aspx>

**Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE).**

<http://www.cocemfe.es/portal/>

**Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS).**

<http://www.feaps.org/>

**Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).** <http://www.cnse.es/>

**Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS).**

<http://www.fiapas.es/FIAPAS/index.html>

**Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis y Afines (ASPACE)** <http://www.aspace.org/>

**Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008)**

Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia.

Resultados para Andalucía. Datos definitivos

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dependencia/2008/index.htm#c2>

**Red Española de Información y Documentación sobre Discapacidad (REDID)** <http://www.redid.es>

Resultado de la colaboración de los servicios de documentación e información sobre discapacidad vinculados al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Está formada por el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD), el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) y el Servicio de Información sobre Discapacidad (SID).

**Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)** <http://www.cedd.net>

El CEDD es un servicio documental que el Real Patronato sobre Discapacidad ofrece a entidades públicas y privadas, profesionales, investigadores o cualquier persona interesada en el campo de las discapacidades. Como centro de documentación especializado en esta materia, el CEDD recopila y cataloga la literatura científica más relevante que se produce tanto a nivel nacional como internacional en el ámbito de la discapacidad, así como los documentos que editan los organismos internacionales, las administraciones públicas y las entidades del Tercer Sector.

**Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED):** <http://www.observatoriodeladiscapacidad.es>

El OED es un instrumento técnico para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad, que la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, pone al servicio de las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector.

**Servicio de Información sobre Discapacidad (SID)** <http://sid.usal.es>



Servicio de información de ámbito estatal sobre discapacidad, promovido conjuntamente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de Salamanca, a través del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

#### METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 1,68 ECTS (42 horas)

Clases teórico-expositivas: 25h

*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

*Propósito:* Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

Actividades prácticas: 12h

*Descripción:* Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática (discusión y debate de supuestos prácticos y presentación y defensa de trabajos).

*Propósito:* Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Actividades tutoriales: 5h

*Descripción:* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

*Propósito:* 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE: 4,32 ECTS (108 horas)

*Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Realización de trabajo individual

*Propósito:* Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### EVALUACIÓN CONTINUA

#### Asistencia a Clases teóricas y Prácticas (10%)

Criterios y aspectos a evaluar

- Asistencia a las sesiones de trabajo en el aula programadas en el horario

Procedimiento de evaluación

- Control aleatorio de asistencia mediante firma: deberá tener firmado al menos el 75% de los controles
- Puntuación sobre 1

#### Presentación de informes de casos prácticos o de textos (20%)

Criterios y aspectos a evaluar

- Participación en la elaboración grupal de los materiales requeridos y presentación en el aula



- Organización y elaboración de la presentación.

#### Procedimiento de evaluación

- Puntuación sobre 4 del material presentado

#### Evaluación del trabajo individual final (70%)

##### Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material utilizado
- Capacidad para la presentación y discusión del material en la exposición ante el grupo
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en la elaboración del trabajo individual.
- Capacidad de reflexión y crítica de los materiales empleados.

##### Modalidad de trabajos posible:

- Estudio de caso de personas con discapacidad y/o dependencia a través del relato biográfico
- Valoración estructural de personas con discapacidad y/o dependencia: estudio de casos

##### Procedimiento de evaluación:

- Asistencia a la presentación de las exposiciones.
- Presentación del material elaborado.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual.
- Puntuación sobre 5.

#### Evaluación global de la materia

- Asistencia a clases teóricas y prácticas: 10%
- Participación e informes casos prácticos: 20%
- Trabajo individual final: 70%

#### Condiciones para la evaluación

1. La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.
2. Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la primera (Junio) y/o segunda (Septiembre) convocatoria, conservará este carácter durante el siguiente curso académico (Junio y Septiembre).
3. Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- 1.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:
  - a) Presentación escrita del material elaborado sobre los textos facilitados por los profesores
  - b) Presentación y exposición del trabajo individual, siguiendo los criterios establecidos para la evaluación continua.
- 2.- El valor en la nota final de cada parte será:
  - a) Trabajos sobre los textos de seminarios: 30%
  - b) Trabajo individual: 70%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**, ESTABLECIDA EN LA **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- 1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Coordinador del Máster, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada, por lo que contará con 10 días para que se le



comunique de forma expresa y por escrito.

2.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:

- c) Presentación escrita del material elaborado sobre los textos facilitados por los profesores
- d) Presentación y exposición del trabajo individual, siguiendo los criterios establecidos para la evaluación continua.

3.- El valor en la nota final de cada parte será:

- c) Trabajos sobre los textos de seminarios: 30%
- d) Trabajo individual: 70%

Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, se seguirá normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 20 de mayo de 2013 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado se desarrollará durante el periodo lectivo por medio de tres estrategias fundamentalmente:

- Asistencia a tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se aprovecharán estas tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual.
- Durante las sesiones presenciales, que servirán para conocer in situ la actitud grupal y permitirán un feedback profesorado-alumnado con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el alumnado. Estas sesiones se aprovecharán igualmente para valorar el trabajo grupal.

Se utilizarán las plataformas virtuales de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovechará fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales a través del correo electrónico, para volcar documentación de apoyo y para interactuar con el alumnado a través del foro y los chats

